



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Morgue Judicial,

AUXILIAR: en reemplazo de la señora Beatriz Balbina Mora que renunció a la actual auxiliar administrativa señorita MARIA JOSE GAYRAUD

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO FOGGIATO
SECRETARIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION